SELLO QUARTO. 10. MS. AÑO. 1638.

✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

y al ffiel [illegible] de [illegible] — I — Y pareziendo ante
[illegible] de los nonbrados para la paga de los
[illegible] que se nonbraren para el exerçiçio
y se nonbro [illegible] a [illegible]
[illegible] las personas que [illegible] nonbrase
Conozimientos de la cantidad a cada una de las
personas que se nonbre [illegible] de
los nonbrados para la paga [illegible] en este
el [illegible] para que todos acudan dentro
de tercero dia a pagar a [illegible]
el tercio de [illegible] a [illegible] de entrar en
[illegible] Con [illegible] de [illegible]
y sacarlos [illegible] —

Alº Xerez

Dn Juº Muñoz [illegible] que no se hallo al tiempo
de la nonbrazion [illegible] Fernando Ximenez
y Marcos [illegible] que por ser [illegible] personas [illegible]
para que [illegible] cantidad [illegible] para la
[illegible] a pagar [illegible] puntualidad [illegible]
de [illegible] nonbren otros tres o quatro
[illegible] que [illegible] no [illegible]
con los caualleros que se nonbraron [illegible]
que [illegible] de nonbrar otros tres o quatro
[illegible] la [illegible] de nonbrar [illegible]
[illegible] contra [illegible]
[illegible] de [illegible] tienen en
[illegible] nonbrar [illegible]
[illegible] que dho Dn Juº Muñoz nonbre otros
[illegible] de hacer
[illegible] Blas [illegible]
de [illegible] no [illegible] —
Con lo qual [illegible]
el acuerdo [illegible] —

Y. Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el conzejo justiçia
y Regimiento de la villa de [illegible] estando juntos en
ayuntamiento [illegible] Don [illegible] Juº [illegible]
[illegible] Juan [illegible] Muñoz [illegible] Miguel
de [illegible] Muñoz [illegible]
[illegible] Ximenez [illegible] regidores
Conçejo Justiçia y Regimiento [illegible]
[illegible] como
de [illegible] estante en esta villa [illegible]
[illegible] para que [illegible] parezca ante el
[illegible]
[illegible] que [illegible] por la [illegible]
[illegible] agrauio [illegible] de

Lldo [illegible] del Regimto
[illegible]